



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1° DE ABRIL DE 2019

No. 62

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal 3
- ◆ Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México 5
- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual, se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican 35

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual, se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo 39

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de derechohabientes y/o beneficiarios de diversos programas sociales del ejercicio fiscal 2018 47

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer su Estatuto Orgánico 48

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el “Programa Anual 2019 de Coordinación e Inspección de la Actividad Verificadora del Personal Especializado asignado a las Alcaldías” 59

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

- ◆ Acuerdo en el que se señalan como días inhábiles, respecto a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, de acceso rectificación, cancelación u oposición de datos personales, de recursos de revisión y de procedimientos administrativos en general que reciba para su atención, por cualquiera de los medios estipulados en la normatividad aplicable 61

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Acuerdo por el que se delegan y atribuyen a la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana, las facultades que se indican 62
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de diversos programas sociales 66

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-011-19.- Convocatoria 09.- Mantenimiento preventivo y correctivo a puentes peatonales ubicados en diversas Alcaldías de la Ciudad de México 67
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Licitación Pública Nacional, número 30001030-001-2019.- Convocatoria No. 01/2019.- Contratación del servicio de suministro de Gas L.P. 69
- ◆ Edictos (8) 70
- ◆ Aviso 83



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ

SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ; con fundamento en los artículos 17 apartado A, 52 numeral 1, 4, 53 apartado A, numeral 1, 2 fracción XI, numeral 11, numeral 12 fracción VIII, apartado B numeral 3, inciso a) fracción XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracción I, II, III, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 20 fracción XI, 29 fracción VIII, 30, 35 fracción I y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, fracción IX, 32, 33, 34, fracción I, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51, 52, 56, 57, 58, párrafo segundo de su Reglamento; 4, 34 Y 124 La Ley De Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México; así como las Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, publicadas el día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo II Vigésima Época, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRONICO DONDE PODRAN SER CONSULTADOS LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/PUBLICACION_DE_PADRONES_2018.docx

- I.- Apoyo a Jefas de Familias de la Delegación Benito Juárez.**
- II.- Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico Degenerativas.**
- III.- Atención a Población Vulnerable en Situación de Calle, Riesgo o Indigencia.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta, a los C.C Alejandra Lissete Ordorica Rodríguez Directora de comunicación social, Tel 54225300 Ext. 1289 y Héctor Saúl Téllez Hernández Director de Desarrollo Social, Tel. 54225300 Ext. 4218.

(Firma)

SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ
Ciudad de México, a 25 de Marzo de 2019.
